



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <b>PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA</b><br><b>No. 12-2024</b><br><b>11 DE OCTUBRE DE 2024</b> |  |
|--|--|--|

1 En la sala de sesiones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, en la ciudad y departamento  
2 de San Salvador; a las once horas del día once de octubre de dos mil veinticuatro. Atendiendo la  
3 convocatoria del señor Presidente **licenciado MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL**, para celebración  
4 de sesión extraordinaria, se hace constar que para efectos de registro del quorum, se han hecho  
5 presentes los(as) señores(as) Consejeros(as) siguientes: **licenciado MIGUEL ANGEL CALERO**  
6 **ANGEL**, **maestra VERÓNICA LISSETTE GONZÁLEZ PENADO**, **licenciado CARLOS WILFREDO**  
7 **GARCÍA AMAYA**, **doctor LUIS ALONSO RAMÍREZ MENÉNDEZ**, **licenciada DORIS DEYSI**  
8 **CASTILLO DE ESCOBAR**, **maestro ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario**  
9 . Se hace constar que en la presente sesión no se contará  
10 con la presencia del señor Consejero licenciado **SANTOS GUERRA GRIJALBA** por motivos de salud.  
11 **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos(as) los(as) señores(as)  
12 Consejeros(as) arriba relacionados, el señor Presidente declaró abierta la sesión a las once horas  
13 con cinco minutos. **Punto dos.** Luego de verificado el quorum y habiendo declarado abierta la sesión  
14 extraordinaria doce -dos mil veinticuatro, el señor Presidente sometió a consideración del Pleno la  
15 agenda a desarrollar; siendo la propuesta según el orden siguiente: **Punto tres.** Gerente General  
16 solicita aprobación del ajuste presupuestario número cuatro. **Punto cuatro.** Cámara Primera de lo  
17 Contencioso Administrativo emplaza al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura. La agenda fue  
18 aprobada por unanimidad de la forma que ha sido enunciada. **Punto tres. GERENTE GENERAL**  
19 **SOLICITA APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO CUATRO.** El Secretario  
20 Ejecutivo somete a consideración la nota y anexos referencia GG/PLENO/setecientos dieciséis/dos  
21 mil veinticuatro, fechada el diez de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Gerente General;  
22 por medio del cual en cumplimiento a las instrucciones contenidas en el acuerdo siete punto cinco de  
23 la sesión ordinaria treinta y ocho -dos mil veinticuatro, para lo cual se formula la propuesta de ajuste  
24 presupuestario número cuatro por el monto de trescientos noventa y siete mil ochocientos veintiocho  
25 dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos (\$397,828.29) con el que se  
26 financiarán las indemnizaciones de la plazas que serán suprimidas en el ejercicio financiero del año  
27 dos mil veinticinco. La propuesta de ajuste consiste en la reorientación de asignaciones



**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**No. 12-2024**  
**11 DE OCTUBRE DE 2024**



1 presupuestarias correspondientes a remanentes de procesos de compra finalizados por un monto de  
2 ciento setenta y un mil quinientos un dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un  
3 centavos (\$171.501.31) y saldo de transferencias corrientes por seis mil dólares de los Estados  
4 Unidos de América (\$6,000.00); adicionalmente, se toman en cuenta los recursos de algunos  
5 procesos de compra no iniciados, que ascienden al monto de doscientos veinte mil trescientos  
6 veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos; en este último  
7 caso, la reorientación de los recursos no afectará el logro de metas y objetivos institucionales para el  
8 corriente año. Sobre base de lo anteriormente expresa, así como lo que establece el artículo veintidós  
9 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, el Manual de Procesos, romano V relativo al proceso  
10 de ejecución presupuestaria, letra c, modificaciones presupuestarias; emitido por el Ministerio de  
11 Hacienda, la Gerente General por petición del Jefe de la Unidad Financiera Institucional, muy  
12 respetuosamente, se solicita del Pleno lo siguiente: *i) Autorizar la cancelación de los procesos de  
13 compra que son detallados en los anexos y que se encuentran consignados en el Plan Anual de  
14 Compras (PAC) del año dos mil veinticuatro, por el valor de doscientos veinte mil trescientos veintiséis  
15 dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos (\$220,326.98); ii) Autorizar  
16 el ajuste presupuestario número cuatro, por la cantidad de trescientos noventa y siete mil ochocientos  
17 veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos (\$397,828.29); iii)  
18 Autorizar al señor Presidente del Consejo, para que efectúe las gestiones pertinentes, ante el señor  
19 Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para la aprobación del citado ajuste; y  
20 iv) Ratificar el acuerdo en la misma sesión.* El Pleno habiendo escuchado analizado la petición que  
21 formula la Gerente General, advierte que se ha dado cumplimiento a la instrucción generada por este  
22 colegiado tendiente a realizar las gestiones de búsqueda de los recursos para financiar las  
23 compensaciones económicas para el personal cuyas plazas serán suprimidas ante la reducción del  
24 crédito presupuestario para financiar el rubro de remuneraciones en el año dos mil veinticinco; en el  
25 cual se tendrán que reorientar recursos de procesos finalizados, saldo de transferencias corrientes y  
26 disponibilidades presupuestarias de procesos que no han sido iniciados y que se cancelarán para  
27 financiar las indemnizaciones ya mencionadas; por ello este colegiado procederá a emitir el



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
No. 12-2024  
11 DE OCTUBRE DE 2024



1 correspondiente acuerdo. En cumplimiento a lo que disponen los artículos catorce y quince del  
2 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, amparado en las facultades conferidas  
3 en los artículos veintidós literal f) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; cinco literal i) del  
4 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; y lo dispuesto en el Romano V letra c  
5 del Manual de Procesos emitido por el Ministerio de Hacienda; **ACUERDA:** a) Tener por recibida la  
6 nota y anexos referencia GG/PLENO/setecientos dieciséis/dos mil veinticuatro, fechada el diez de  
7 octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Gerente General; b) Autorizar la cancelación de los  
8 procesos de compra que son detallados en los anexos y que se encuentran consignados en el Plan  
9 Anual de Compras (PAC) del año dos mil veinticuatro, por el valor de doscientos veinte mil trescientos  
10 veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos (\$220,326.98); c)  
11 Autorizar el ajuste presupuestario número cuatro, por la cantidad de trescientos noventa y siete mil  
12 ochocientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos  
13 (\$397,828.29), la cual será utilizada para financiar las compensaciones económicas para el personal  
14 cuyas plazas serán suprimidas ante la reducción del rubro de remuneraciones en el año dos mil  
15 veinticinco; d) Autorizar al señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, licenciado Miguel  
16 Angel Calero Angel; a efecto que realice ante el Director General de Presupuesto del Ministerio de  
17 Hacienda, las gestiones correspondientes para la aprobación del ajuste relacionado en el literal  
18 anterior; e) Ratificar el acuerdo en la misma sesión; y f) Encontrándose presente el señor Presidente  
19 licenciado Miguel Angel Calero Angel, quedó notificado de este acuerdo; el cual deberá comunicarse  
20 además al Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda; Gerente General y Jefe de la  
21 Unidad Financiera Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto cuatro. CÁMARA PRIMERA DE**  
22 **LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EMPLAZA AL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**  
23 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo somete al conocimiento la esquila de notificación y  
24 documentos anexos que recibió procedente de la Cámara Primero de lo Contencioso Administrativo  
25 del distrito de Santa Tecla, municipio La Libertad Sur, departamento de La Libertad; en el que se  
26 emplaza al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura en demanda contencioso administrativo  
27 promovida por la licenciada como apoderada de la licenciada



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
No. 12-2024  
11 DE OCTUBRE DE 2024



1 en el proceso marcado con la referencia ochenta y nueve -veinticuatro -ST -COCO  
2 -unoCAM; expresa el Secretario Ejecutivo que hizo inmediatamente del conocimiento del Señor  
3 Presidente la recepción de la comunicación que motiva el presente punto de agenda, quien giró  
4 instrucciones para que la documentación fuera puesta a disposición del licenciado  
5 para que se muestre parte como apoderado del Pleno del Consejo Nacional de la  
6 Judicatura en el proceso judicial relacionado; asimismo se giraron instrucciones para preparar y poner  
7 a disposición del mencionado profesional el expediente administrativo requerido por la Cámara  
8 Primero de lo Contencioso Administrativo. El Pleno dado que el acto de comunicación que se ha  
9 recibido desde el punto de vista procesal es el llamamiento que el juzgador hacer al demandado para  
10 manifestar lo relativo a su defensa; siendo que para el caso del proceso de la jurisdicción contencioso  
11 administrativo requiere además que la autoridad demandada ponga a disposición el expediente  
12 administrativo que contiene el acto sujeto a escrutinio; ante ello las instrucciones giradas por el señor  
13 Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura resultan ser muy acertadas, por lo que se procederá  
14 a emitir el acuerdo ratificando lo actuado por el Señor Presidente y se procederá a tomar nota de la  
15 comunicación efectuada. En cumplimiento a lo que disponen los artículos catorce y quince del  
16 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, amparado en las facultades conferidas  
17 en los artículos veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; y cinco literal p)  
18 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; **ACUERDA: a)** Tener por recibida la  
19 esquila de notificación y documentos anexos que recibió procedente de la Cámara Primero de lo  
20 Contencioso Administrativo del distrito de Santa Tecla, municipio La Libertad Sur, departamento de  
21 La Libertad; en el que se emplaza al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura en demanda  
22 contencioso administrativo promovida por la licenciada como  
23 apoderada de la licenciada , en el proceso marcado con la referencia ochenta  
24 y nueve -veinticuatro -ST -COCO -unoCAM; **b)** Darse por enterado del litigio entablado en contra de  
25 las providencias de este colegiado; **c)** Ratificar lo actuado por el señor Presidente del Consejo  
26 Nacional de la Judicatura de poner en conocimiento y girado instrucciones respectiva al licenciado x  
27 para que se muestre parte como apoderado del Pleno del Consejo



**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
No. 12-2024  
11 DE OCTUBRE DE 2024**



1 Nacional de la Judicatura en el proceso judicial relacionado y realice los actos procesales requeridos;  
2 **d)** Instruir al Secretario Ejecutivo ponga a disposición del apoderado de este colegiado el expediente  
3 administrativo que contiene el acto administrativo impugnado; **e)** Ratificar el acuerdo en esta misma  
4 sesión; y **f)** Encontrándose presentes el señor Presidente licenciado Miguel Angel Calero Angel y el  
5 Secretario Ejecutivo, quedaron notificados de este acuerdo; el cual deberá comunicarse además al  
6 licenciado \_\_\_\_\_, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda,  
7 el Señor Presidente dio por finalizada la sesión a las doce horas con quince minutos de este día, y no  
8 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

9

10

11

**LIC. MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL  
PRESIDENTE**

12

13

14

15

16

17

18

19

20

**MSC. VERÓNICA LISSETTE GONZÁLEZ PENADO**

**LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

22

23

24

25

26

27

28

29

**DR. LUIS ALONSO RAMÍREZ MENÉNDEZ**

**LIC. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**

31

32



**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
No. 12-2024  
11 DE OCTUBRE DE 2024**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

**MSC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS.**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**NOTA:** El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACLARA:** Que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad con los artículos 24 literal c), y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.